



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Molina, 31 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00024 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señores(as):

PROFESORAS COORDINADORAS DE PEC PRONOEI DE LA UGEL 06

Presente. –

ASUNTO : Convocar al taller y pasantía de exposición de diversos tipos de textos en el marco de la PP “La lectura como lazo en la familia y comunidad de PRONOEI”.

IREFERENCIA : EXP. 0069421

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se emite el **INFORME N° 633 -2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR** por la especialista Mg, Mery Luz Yataco Chacalizaza, para convocar al taller y pasantía de exposición de diversos tipos de textos en el marco de la PP “La lectura como lazo en la familia y comunidad de PRONOEI”, día 01 de agosto a horas 1.00 p.m a 6.00p.m. en el auditorio José María Arguedas-LIMA.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

JGOR / J. AGE BRE
MLYCH/ Esp.inicial- AGE BRE

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – LA MOLINA, DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01389-2024-UGEL 06



www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



EXPEDIENTE N°

EGP-EBR2024-INT-0069421

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	30/07/2024		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - MERY LUZ, YATACO CHACALIAZA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***INFORME N° 00633 -2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR**

A	:	Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N° 06
DE	:	Mg. MERY LUZ YATACO CHACALIAZA Especialista de Educación Inicial
ASUNTO	:	Convocar al taller y pasantía de exposición de diversos tipos de textos en el marco de la PP "La lectura como lazo en la familia y comunidad de PRONOEI".
REFERENCIA	:	Expediente 0 0069421
FECHA	:	La Molina, 30 de julio 2024

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y; en virtud a los documentos de la referencia, informar lo siguiente;

1. ANTECEDENTES:

- 1.1.** Ley de Educación 28044
- 1.2.** Ley de la Reforma Magisterial N°29944
- 1.3.** Ley del profesorado 29062
- 1.4.** RVM N° 036 -2015 MINEDU aprueba las "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI".
- 1.5.** RVM N°062-2021 "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"-MINEDU.

2. ANÁLISIS:

- 2.1.** Que, de acuerdo a la RVM N° 036 -2015 MINEDU aprueba las "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI". que en el numeral 6.3.2.6 inducción de la profesora coordinadora.
- 2.2.** Que, en el marco de lo vertido en el párrafo anterior se convoca a reunión de trabajo para participar en el taller y pasantía de exposición de diversos tipos de textos a realizarse el día 01 de agosto a horas 1.00p.m A 6.00P.M. en el auditorio José María Arguedas-LIMA.

3. CONCLUSIONES:

Visto el análisis de los párrafos que preceden, se concluye en lo siguiente:

- 3.1.** De acuerdo a lo mencionado se convoca a reunión de trabajo a las profesoras coordinadoras el día JUEVES 01 de AGOSTO 2024 de 1.00 p.m. a 6.00p.m. .
- 3.2.** Asimismo se le solicita llevar los documentos impresos de los cronogramas del mes de agosto, entregar las constancias de asistencias de las profesoras coordinadoras para sustentar su pago del mes de julio, las constancias de asistencias y los consolidados de las PEC, verificados en el día y mes que corresponde del mes de junio., **único día de entrega.**



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3.3. Subir la documentación al drive https://drive.google.com/drive/folders/1-5MMoB6xoiNZrnW89Bo66ygnDs6wl6Mk?usp=drive_link hasta el día 31 de julio.

4. RECOMENDACIONES:

Visto el análisis y las conclusiones del presente informe se recomienda lo siguiente;

4.1. Se deriva el informe para la proyección de oficio de convocatoria a las profesoras coordinadoras.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

**Mg MERY LUZ YATACO CHACALIZAZA
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL – AGE BRE –
UGEL N° 06**

MLYCH / EIII.-AGE BRE